

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes, 03 de junio de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°672/2020, mediante el cual el Sr. **Castillo Hidalgo Kevin Alexander DNI: 36.961.781** solicita se le expida el Diploma correspondiente, y, la solicitud de oficina de Títulos y Diplomas solicitando rectificación de Resolución R.N°148/2021 y ;



CONSIDERANDO:

Que el alumno **Castillo Hidalgo Kevin Alexander DNI: 36.961.781** solicita se le expida el diploma correspondiente al título de: **"Técnico en Logística"**.

Que por Resolución Rectoral N°148/2021 se expide el título solicitado.

Que a fs. 17 reverso, Oficina de Títulos y Diplomas observa error en la resolución antes mencionada, advirtiendo que el número de expediente en el visto de la misma no se corresponde con el número de expediente físico.

Que el Secretario General visto lo solicitado y habiendo constatado el error involuntario en cuanto al número de expediente plasmado en resolución N°148/2021, remite a oficina de despacho a fin de proceder a la Rectificación.

Que corresponde enmendar el error mediante Resolución Rectificatoria, atento a lo establecido por el artículo 101 del Decreto Nacional 1759/72 y Decreto 1883/91.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR Resolución R.N°148/2021 de Expedición de título a nombre del egresado **Castillo Hidalgo Kevin Alexander DNI: 36.961.781:**

DONDE DICE:

"VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°672/2021, mediante el cual el Sr. **Castillo Hidalgo Kevin Alexander DNI: 36.961.781** solicita se le expida el Diploma correspondiente; y,"

Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 179/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
2021: Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

DEBE DECIR:

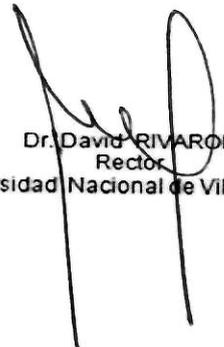
“VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°672/2020, mediante el cual el Sr. **Castillo Hidalgo Kevin Alexander DNI: 36.961.781** solicita se le expida el Diploma correspondiente y;”

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 179/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

